MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 346 /2017.

Asunción, de febrero de 2017.

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF. RETENCION ADJUDICACION DEL ID Nº 314.360 – LLAMADO MOPC Nº 188/2015

En relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 41.983/2016** por medio del cual comunican el resultado del análisis de la adjudicación mencionada en la referencia, a fin de que el mismo se adecue a las disposiciones legales vigentes, e informan lo siguiente:

- Solicitamos a la convocante remitir los documentos correspondientes al proceso.

Al respecto de lo señalado precedentemente, se informa lo siguiente:

- Con relación al punto observado, se remiten los documentos que serán analizados y que corresponden a la presente etapa de adjudicación, y en tal sentido se remite el Contrato S.G Ministro Nº 09/2017, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 279/2017, así como el "Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias", a fin de que el proceso siga el curso de análisis correspondiente.

- Teniendo en cuenta lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 355/2017**, en donde solicitan en su Art. 2º, remitir una nota exponiendo el/los motivos de la no comunicación del contrato correspondiente al presente proceso, en tal sentido se comunica que no se pudo remitir el contrato en el año 2016, ya que por trámites administrativos realizados por la contratante, conjuntamente con la firma adjudicada, la misma firma adjudicada no pudo presentar los documentos solicitados en tiempo, y este ha sido el motivo principal de postergación de firma del presente contrato.

- Así mismo, se solicita se realicen las gestiones para el cambio de la firma adjudicada, ya que inicialmente la presente licitación fue comunicada a nombre de la empresa líder "ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L.", en vista a que el "CONSORCIO KEC & AII", que fuera adjudicada según Resolución Nº 2195, de fecha 12 de diciembre del 2016, aun no se encontraba inscripto en los registros del SIPE.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex IAP, 2° Piso, Asunción
Tel/Fax: 4149634 – E-mail: uoc@mopc.gov.py

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

Ana Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

- El pedido de cambio de RUC solicitado a favor del CONSORCIO KEC & AII, se realiza teniendo en cuenta de que en la presente etapa de comunicación de adjudicación, el sistema ya no permite realizar las modificación correspondiente al proveedor adjudicado, y a fin de que la adjudicación siga con el análisis y aprobación correspondientes, se realiza dicha solicitud de cambio de proveedor adjudicado.

Habiéndose realizado las aclaraciones del caso, y a la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora Adjunta
UOC - MOPC

LIC. LILIAN PATRICIA CAÑETE MARECOS
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES.
U.O.C. - M.O.P.C.

SGS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre